



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-136438**

AS-AFINPE-0037-2025

3 de abril de 2025

Licenciada
Monica Taylor Hernández, presidente
PRESIDENCIA EJECUTIVA-1102

Licenciado
Gustavo Picado Chacón, gerente
GERENCIA FINANCIERA-1103

Doctor
Alexander Sánchez Cabo, gerente a.i.
GERENCIA MÉDICA-2901

Ingeniero
Jorge Granados Soto, gerente
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA-1107

Licenciada
Gabriela Artavia Monge, gerente a.i.
GERENCIA ADMINISTRATIVA-1104

Doctor
Esteban Vega de la O, gerente
GERENCIA DE LOGÍSTICA-1106

Licenciada
Carolina Gonzalez Gaitán, directora
DIRECCIÓN ACTUARIAL Y ECÓNÓMICA-1112

Licenciada
Susan Peraza Solano, directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL-2902

Estimados (as) señores (as):

ASUNTO: Oficio de asesoría referente al análisis de los Estados Financieros del Seguro de Salud 2023-2024

De conformidad con las potestades y competencias que le confieren a los Órganos de Fiscalización y Control, los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, y en cumplimiento del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna para el 2025, se procede a desarrollar un análisis de los Estados Financieros no auditados del Seguro Salud al corte de diciembre de 2024.

Es importante indicar, que este Órgano de Fiscalización y Control ha analizado de manera recurrente los Estados Financieros del Seguro de Salud y sus componentes, a través de distintos informes y proyectos preventivos (ver anexo 1) con un abordaje de los principales y más relevantes rubros contables, el comportamiento de los ingresos, gastos, activos y pasivos; en aspectos tales como: la sostenibilidad, el fortalecimiento de los ingresos, la optimización del gasto, la administración de los activos y pasivos, así como la gestión y tratamiento contable asociado a estos componentes de la información contable institucional, tomando como criterio la Normas



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), que están en proceso de adopción a nivel institucional.

En ese sentido, como parte de las actividades de fiscalización programadas para el presente año 2025, se procede a emitir la presente asesoría y a reiterar que adicionalmente se realizará durante este año un estudio denominado: “Auditoría financiera sobre el análisis de los Estados Financieros no auditados del Seguro de Salud para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024”, lo anterior, con énfasis en la aplicación de la NICSP 31 Activos Intangibles, que tienen como propósito dar continuidad y complementar la labor permanente de fiscalización en materia financiera, contable y estratégica del Seguro de Salud.

Dentro de los aspectos relevantes, se destacan:

1. Análisis de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del Seguro de Salud se elaboran mensualmente, y durante este proceso, la Dirección Financiero Contable y sus áreas técnicas realizan revisiones y análisis de información; estos análisis se reflejan en las notas de revelación y son presentados a la Junta Directiva a través de la Gerencia Financiera, a fin de que sirvan como insumo para la toma de decisiones. En este contexto, las siguientes consideraciones son complementarias y revisten especial relevancia, debido a que integran la perspectiva independiente y objetiva de la Auditoría Interna, en su rol de asesoría conforme a lo establecido por la Ley General de Control Interno.

El Seguro de Salud se caracteriza por una estructura de financiamiento donde prevalecen los recursos propios (patrimonio) sobre los pasivos (obligaciones), siendo que para el año 2024, los más de €8 billones de activos totales se distribuían en un 92.88% de Patrimonio y un 7.12% de Pasivos. En esos términos los activos de este Seguro que destacan por su importancia son: la Deuda Estatal de Corto y Largo Plazo (40.53%), las Inversiones de Corto y Largo Plazo (18.76%), los Bienes no Concesionados-Propiedad Planta y Equipo (17.04%), así como el Efectivo y Equivalentes de Efectivo (12.95%), los cuales en su conjunto corresponden alrededor del 90% de los activos.

Al respecto, para el 2024, los activos totales crecieron en €866 mil millones o 12.08% en términos porcentuales, lo cual se explica en general por el crecimiento de los principales componentes referidos. En este caso, el **crecimiento de la Deuda Estatal tuvo el mayor crecimiento interanual en términos absolutos con un aumento de €417 mil millones** y en términos relativos el comportamiento más llamativo lo muestra el Efectivo y Equivalentes con un 42.55% (€310 mil millones), seguido de las Inversiones que aumentaron en €71 mil millones es decir, 18.76%, mientras que la Propiedad tuvo un menor dinamismo al crecer un 4.5%, en números absolutos €59 mil millones, con respecto al año 2023.

Por su parte, los pasivos totales mostraron para el 2024 una reducción de 0.78% (€4.400 millones), al pasar de €576 mil millones a €572 mil millones, que se explica por la disminución de todos los rubros: Endeudamiento Público de Corto y Largo Plazo, Fondos de Terceros y en Garantías, Reservas Técnicas Corto y Largo Plazo, Otros Pasivos, exceptuando las Deudas a Corto Plazo que crecieron en un 31.73%, especialmente como consecuencia de las facturas para pagar Proveedores Locales y Cuotas Obrero Patronales CCSS, relacionadas con la planilla ordinaria institucional.

Estas cifras permiten inferir una serie de aspectos relevantes tales como que existe una **reiterada preocupación en el incremento de la Deuda del Estado, la cual según cifras más recientes, para enero de 2025 alcanzó los €4.2 billones de los cuales €3.5 billones (82.22%) corresponde al Seguro de Salud**, donde si bien es cierto, la institución tiene una innegable responsabilidad de garantizar la integralidad y confiabilidad de la información que respalda esta deuda, así como de efectuar una rigurosa gestión cobratoria; la materialización efectiva de su pago o de al menos la reducción de su crecimiento acelerado depende de la voluntad del Estado para asumir estos compromisos, motivo por el cual la discusión al respecto trasciende a una problemática del país, que por consiguiente debe abordarse integralmente por los distintos sectores involucrados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

También, se observa como los recursos de efectivo además de ser representativos, van con una tendencia hacia el aumento, a manera de referencia, el Seguro de Salud, a partir de los datos a diciembre de 2024, podría cancelar la totalidad de sus pasivos, solamente con su Efectivo y Equivalentes de Efectivo, en una relación de 1.82, es decir, el efectivo en ese momento representaba casi al doble de la totalidad de las obligaciones del SEM. Aunado a esto, la cartera de Inversiones para enero de 2025 ronda los $\text{¢}1.4$ billones que incluye aprovisionamiento de recursos para iniciativas de inversión claves como el Portafolio de Proyectos y el Fideicomiso, los cuales en su conjunto representan el 83.37% de la totalidad de esta cartera.

Considerando lo anterior, llama la atención que el rubro de propiedad, planta y equipo ha presentado desde el año 2021 una desaceleración en un crecimiento, debido a que para el año 2021 creció un 23.98% con respecto a 2020, pero para el 2024 el crecimiento fue de 4.5%, situación que evidencia y reitera el mensaje de esta Auditoría en cuanto el reto que tiene el Seguro de Salud para convertir sus inversiones en infraestructura y equipamiento en salud, lo que lleva a la necesidad de estrategias para que exista **un balance entre la materialización de esos recursos en proyectos y el incremento de gastos administrativos, de mantenimiento y de operación que conlleva su puesta en marcha, vinculado con la capacidad financiera del Seguro de Salud en términos de sus ingresos y reservas en el mediano y largo plazo.**

A nivel de ingresos, el Seguro de Salud en el 2024 acumuló un total de $\text{¢}3.8$ billones, con una reducción de 1.1% ($\text{¢}42$ mil millones). Esta disminución se ve motivada por el rubro de Otros Ingresos y Resultados Positivos, que disminuyó en un 40.98%, no obstante, se debe considerar que estos ingresos se caracterizan por incorporar conceptos que no obedecen a las fuentes que realmente financian el Seguro de Salud, como los son las Contribuciones Sociales y del Estado que representan alrededor del 78% del total de los ingresos, sino que obedecen a otros tipos de transacciones relacionadas con ajustes contables y la estimación por incobrables o el diferencial cambiario.

De manera que, al considerar la Contribuciones Sociales y las Diversas que incluyen los aportes obrero-patronales y de trabajadores por cuenta propia (Independientes y Asegurados Voluntarios), se observó un aumento interanual de 5.75%, el cual es importante, pero podría no ser óptimo si se toma como referencia el año 2022 donde el crecimiento fue de 14.42% interanual. Esto ha llevado a que esta Auditoría en sendos productos haya insistido en **la necesidad de diversificar y generar nuevas fuentes de ingresos**, apelando a que es indispensable el concurso y la participación permanente de los distintos sectores del país en la construcción de acciones estratégicas para captar recursos frescos; siendo de trascendental importancia la definición de políticas para la extensión de la cobertura de la seguridad social, así como la definición de lineamientos para la formalización del empleo e incremento de la participación de la mujer y grupos de difícil aseguramiento en el mercado laboral.

En cuanto al gasto, se evidencia un aumento para el 2024 de $\text{¢}119$ mil millones (4.30%), para un total de $\text{¢}2.8$ billones, explicado por el incremento interanual de todos los rubros que lo componen, pero principalmente en Gastos de Personal con $\text{¢}48$ mil millones en conceptos tales como: tiempo extraordinario y jornadas de producción, que han sido reiteradamente señalados por esta Auditoría como disparadores del gasto que requieren de un adecuado monitoreo y control, también las Transferencias Corrientes $\text{¢}21$ mil millones, relacionadas con las prestaciones en dinero que otorga el Seguro de Salud a los asegurados, principalmente en forma de subsidios por incapacidad.

Asimismo, los Servicios por $\text{¢}10$ mil millones que incluyen contrataciones relacionadas con telecomunicaciones, limpieza y vigilancia, además de alquileres. Al igual que el rubro de Otros Resultados y Resultados Negativos que aumentó en $\text{¢}20$ mil millones, pero para el cual debe tenerse en cuenta que no corresponden a los principales gastos del Seguro por representar menos del 5%, y además por tratarse de transacciones que guardan relación con ajustes contables y con la estimación por incobrables.

Estas cifras permiten retomar lo externado por este Órgano de Fiscalización y Control en cuanto a que la Administración Activa tiene un importante margen de acción en materia del gasto, así como la responsabilidad de ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos, con adopción de estrategias medibles que trasciendan de los



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

documentos a la realidad y permitan materializar la optimización del gasto; fortaleciendo así la credibilidad y la confianza de Institución en la población usuaria.

Para esto es menester incrementar los niveles de eficiencia, productividad, rendimiento y competitividad en la prestación de los servicios de salud, así como optimizar las inversiones en infraestructura, equipamiento, tecnologías de información, quirófanos y talento humano, entre otros, con una visión orientada a mejorar la gestión de los centros de salud mediante el establecimiento estandarizado de cuadros de mando integral en hospitales, direcciones de redes de servicios de salud y áreas de salud, que permita medir el aprovechamiento de la capacidad instalada y garantizar el mejoramiento de los indicadores en salud, especialmente en el fortalecimiento del primer nivel de atención, con énfasis en los programas de promoción de la salud (estilos de vida saludable) y prevención de la enfermedad, con un abordaje de las principales causas de morbi-mortalidad, y el seguimiento de la implementación de acciones que brinden detección y abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles en etapas tempranas, así como las causas externas como los accidentes de tránsito.

Lo anterior es de especial relevancia para el abordaje oportuno de las listas de espera en materia de consulta externa especializada, procedimientos de diagnóstico y quirúrgicos. Es imperativo subrayar la importancia de efectuar los esfuerzos necesarios, con acciones concretas para fortalecer primer nivel de atención, tal y como se indicó en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la adopción de estilos de vida saludables en la población a partir de la coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales de instituciones vinculadas con la salud y el bienestar de la población, lo cual desde la perspectiva de la sostenibilidad del Seguro de Salud busca optimizar la inversión sanitaria, que a su vez impactará en la rentabilidad de los recursos invertidos.

2. CONSIDERACIONES FINALES.

2.1 El análisis de los Estados Financieros del Seguro de Salud muestra una estructura financiera donde el patrimonio predomina sobre los pasivos, lo que asegura una capacidad de pago adecuada a corto y mediano plazo. Sin embargo, **la elevada deuda estatal, es un tema crítico que requiere atención inmediata**. Si bien el Seguro de Salud es responsable de gestionar esta deuda, su reducción depende en gran medida de la voluntad del Estado para asumir estos compromisos, siendo así este un problema que trasciende a una cuestión interna, convirtiéndose en un desafío a nivel nacional donde se va a requerir un consenso y voluntad política para alcanzar acuerdos sostenibles para la reducción de la deuda. En este sentido, es necesario que la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia Financiera en forma oportuna, establezca las estrategias y acciones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda, que le permita a la institución a través de un convenio o otras alternativas disruptivas e innovadoras que permitan la recuperación en forma progresiva de los montos adeudados.

2.2 Los recursos de efectivo, aunque representativos y suficientes para cubrir los pasivos del Seguro de Salud, deben ser gestionados de forma estratégica. La cartera de inversiones, en especial la que financia proyectos clave como el Portafolio de Proyectos y el Fideicomiso, debe alinearse con las prioridades institucionales y las necesidades de modernización del sistema de salud, de manera que resulta fundamental que se optimicen estos recursos para maximizar su impacto en áreas estratégicas.

Un aspecto preocupante es la desaceleración en el crecimiento de la Propiedad, Planta y Equipo, lo que evidencia la necesidad imperiosa de crear estrategias que permitan no solo invertir en infraestructura y equipamiento de salud, sino también equilibrar y balancear esas inversiones con los costos operativos y administrativos que conlleva su mantenimiento y operación en el tiempo, afín de convertir las inversiones en mejoras tangibles para los servicios que se brindan a la población. Es necesario que con la participación de la Dirección Actuarial y económica, se promueva un análisis más detallado que genere insumos para una toma de decisiones orientada a garantizar la sostenibilidad del portafolio de inversiones, a efectos de que la decisión final de invertir en infraestructura y equipos sea producto de una planificación estratégica financiera, que garantice que los recursos involucrados en dichas inversiones de obras y equipo sea ordenada y que las mismas no van a poner en riesgo la estabilidad y sostenibilidad financiera de la institución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

2.3 En cuanto a los ingresos, el crecimiento de las contribuciones sociales ha sido moderado, lo cual resalta la **necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento del Seguro de Salud**. Por lo que, además de mejorar la gestión de los ingresos actuales, mediante una gestión cobratoria más robusta que incida en la reducción de la morosidad, es vital buscar nuevas fuentes de financiamiento, con miras a la extensión de la cobertura de la seguridad social, la formalización del empleo y la inclusión de grupos de difícil aseguramiento.

2.4 Respecto al gasto, es clave que se establezcan controles robustos en ciertos rubros, especialmente en los gastos de personal, que han incrementado principalmente por tiempo extraordinario y jornadas de producción. La Administración Activa debe implementar una vigilancia estricta sobre estos gastos, así como en áreas tales como: prestaciones en dinero (incapacidades), contratación de telecomunicaciones, limpieza y alquileres. En este sentido, es necesario promover lineamientos o políticas orientadas a optimizar los recursos financieros del seguro de salud con acciones medibles y realistas para puesta en práctica, sin deteriorar la prestación de los servicios, de manera que se fomente un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada en la institución, para lo cual la tecnología de información y comunicación es esencial, a efectos de que los directores de los centros de trabajo, puedan a través de herramientas tecnológicas generar indicadores de gestión que les permitan un manejo eficiente y eficaz de los recursos institucionales.

2.5 Es fundamental fortalecer el primer nivel de atención, enfocado en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud; mejorar los hábitos de vida saludable y coordinar esfuerzos entre las instituciones vinculadas a la salud y el bienestar social es clave para reducir los costos de atención médica a largo plazo. Este tema ha sido reiterado por este Órgano de Fiscalización y Control, así como por distintas instancias técnicas, sin embargo, a través del tiempo, no se han visto acciones concretas y medibles con incidencia importante desde la asignación de los recursos y la ejecución de los programas que contribuyan en fortalecer el primer nivel de atención, que constituye la puerta de entrada a nuestro sistema de salud; en este sentido, se requiere un esfuerzo intergerencial con una visión de mediano y largo plazo en el marco de una ruta estratégica que permita garantizar este salto a una medicina más preventiva, esto no solo va a mejorar las condiciones de salud de la población, sino va a garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.

En línea con lo puntos anteriores, para garantizar la sostenibilidad del Seguro de Salud, es necesario abordar de manera **urgente la reducción de la deuda estatal, gestionar de manera más estratégica los recursos disponibles, diversificar las fuentes de ingresos, optimizar el gasto y continuar invirtiendo en la mejora de los servicios de salud, con un enfoque integral y bajo una planificación financiera estratégica ordenada que garantice la estabilidad y sostenibilidad de la institución** y permita un sistema de salud eficiente que responda a las necesidades de la población.

Por lo anteriormente expuesto, a fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración a efectos de se analice lo expuesto, sirva de insumo y motive una discusión más profunda por parte de las autoridades institucionales que eventualmente trascienda a nivel país y marque los pasos para una transformación y redefinición del Sistema de Salud Costarricense hacia una efectiva garantía del derecho a la salud consagrado en el artículo 21 de nuestra carta magna.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERN



M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ACC/MZS/JJSF/ayms

C. Ing. Carolina Arguedas Vargas, Secretaria de Junta Directiva-1101
Auditoría

Referencia ID-136438



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Anexo 1: Principales productos de Auditoría en cuanto a la información financiera del Seguro de Salud, 2022-2024

1. AS-AAFP-045-2022 del 20 de mayo del 2022, "Oficio de Asesoría sobre saldos anormales en las cuentas del Balance General de Situación y en el Auxiliar Cuentas Individuales del Seguro de Salud al 31/12/2020 y al 31/12/2021".
2. AFINPE-039-2022 del 28 de julio de 2022 "Auditoría de carácter especial sobre la facturación registro y cobro de la reducción de la Base Mínima Contributiva en los Seguros de Pensiones y Salud (Subcuenta 320-43-3)".
3. AFINPE-052-2022 del 30 de agosto de 2022 "Auditoría de carácter especial sobre la revisión de la aplicación de la Base Mínima Contributiva y la utilización del 5% de los recursos provenientes del artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador en las cuotas establecidas a los Trabajadores Independientes.
4. AFINPE-063-2022 del 20 de setiembre de 2022 "Auditoría de carácter especial sobre las acciones implementadas para la Gestión Cobratoria de Adeudos de Patronos y de Trabajadores Independientes.
5. AS-AFINPE-208-2022 del 17 de noviembre de 2022 "Oficio de Asesoría sobre las limitaciones y excepciones de los Estados Financieros Auditados del Seguro de Salud, Seguro de Pensiones y Régimen no Contributivo al 31 de diciembre de 2021.
6. AFINPE-121-2022 del 15 de diciembre de 2022 "Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la deuda pública en la Caja Costarricense de Seguro Social."
7. AFINPE-123-2022 del 16 de diciembre de 2022 "Auditoría de carácter especial relacionada con el avance del Proyecto Estratégico Institucional denominado: Plan de Innovación para la mejora de la gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS basado en soluciones tecnológicas."
8. AD-AFINPE-0017-2023 del 3 de marzo de 2023 "Oficio de Advertencia sobre los pagos y transferencias del Seguro de pensiones al Seguro de Salud por concepto de atención médica a los pensionados.
9. AD-AFINPE-0032-2023 del 14 de marzo de 2023 "Oficio de Advertencia en atención al cumplimiento de la Presentación de Estados Financieros y demás requerimientos de periodicidad mensual."
10. AS-AFINPE-0042-2023 del 30 de mayo de 2023 "Oficio de Asesoría sobre la aprobación y emisión de los Estados Financieros de la Institución."
11. AFINPE-046-2023, del 20 de julio del 2023, referente "Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión, proceso de facturación, registro contable y cuentas por cobrar por concepto de la Ley de Paternidad Responsable N°8101."
12. AS-AFINPE-0059-2023 del 03 de julio del 2023: "Oficio Asesoría referente al Oficio MH-DGCN-DIR-OF- 00413-2023 del 12 de junio 2023, referente a Observaciones a los Estados Financieros al cierre del período 2022, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional"
13. AS-AFINPE-0066-2023 del 17 de julio de 2023 "Oficio de Asesoría sobre la presentación oportuna de los Estados Financieros de la CCSS a la Dirección General de Contabilidad Nacional."
14. AFINPE-0062-2023 del 31 de agosto de 2023 "Auditoría de carácter especial sobre el análisis de las limitaciones y excepciones emitidas para los Estados Financieros del Seguro de Salud y Pensiones con corte el 31 de diciembre de 2021, por la Auditoría Externa.
15. AD-AFINPE-0102-2023 del 21 de setiembre de 2023 "Oficio de Advertencia sobre la tarifa en dólares utilizada para la facturación del procedimiento de Fecundación In Vitro.
16. AD-AFINPE-0121-2023 del 06 de noviembre de 2023 "Oficio de advertencia sobre la implementación de políticas contables y cambios en estimaciones contables y errores (NICSP N°3).
17. AFINPE-0078-2023 del 09 de noviembre de 2023 "Auditoría Financiera sobre la integralidad, confiabilidad y exactitud de los registros contables relacionados con las facturas por pagar a proveedores en el exterior y proveedores locales en el Seguro de Salud".
18. AFINPE-103-2023 del 11 de diciembre de 2023 "Auditoría de carácter especial sobre la razonabilidad del control interno en el proceso de facturación, registro contable y las gestiones realizadas para la recuperación de las cuentas por cobrar por concepto de fecundación in vitro".
19. AFINPE-104-2023 del 11 de diciembre de 2023 "Auditoría de carácter especial sobre el proceso de facturación, registro y cobro a pacientes No asegurados con capacidad de pago en la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte".
20. AFINPE-105-2023 del 11 de diciembre de 2023 "Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Facturación, Registro y Cobro del Concepto de Asegurados por el Estado en los hospitales Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, San Juan de Dios, México, Área de Salud de Golfito y Coto Brus".
21. AFINPE-106-2023 del 12 de diciembre de 2023 "Auditoría Financiera sobre el análisis integral de los Estados Financieros no Auditados
22. del SEM-IVM para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2022.
23. AFINPE-0008-2024 del 10 de mayo de 2024 "Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la deuda del estado relacionada con el Traslado de los Programas del Primer Nivel de Atención".
24. AD-AFINPE-0097-2024 del 09 de setiembre de 2024 "Oficio de Advertencia sobre el avance en la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)".
25. AFINPE-0060-2024 del 15 de octubre de 2024 "Auditoría de carácter especial sobre el análisis de los Estados Financieros no Auditados del Seguro de Salud para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2023, con énfasis en la aplicación de la NICSP 13 Arrendamientos y la gestión estratégica de las inversiones."